

“Artificios nominales de la nación sin estado (o el caso de Puerto Rico)”

Laura Náter
Mabel Rodríguez Centeno
Departamento de Humanidades
Facultad de Estudios Generales
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

El día 19 de noviembre de 1493 recibió nuestra isla el bautismo de la civilización europea cambiando su nombre indígena de Boriquén por el cristiano San Juan; y andando los tiempos la capital, a la que el rey católico impuso el nombre de Ciudad de Puerto Rico, se ha quedado con el nombre de la isla y se llama San Juan y la isla ha tomado el nombre de la antigua ciudad y se llama Puerto Rico.

Cayetano Coll y Toste¹

Con tono grandilocuente, Cayetano Coll y Toste se refiere al “bautismo civilizatorio” de Boriquén, al ritual inciativo cristiano que anuncia (y disimula) el torpe proceso de occidentalización de Puerto Rico. La sustitución del bárbaro Boriquén (o *tierras del valiente señor*)² por un San Juan Bautista que derivará en Puerto Rico, se narra, al mismo tiempo, con teatralidad y naturalidad.

Lo cierto es que el subtexto de Cayetano Coll y Toste, sugiere los artificios nominales de una eventual nación cultural que hasta el día de hoy carece de estado, siendo inconfundiblemente país. Mientras los artificios nominales sugieren los hilos del relato que da vida al mito de la nación.

Algunos detalles

Quizás vale la pena detenerse (o entretenerse) en los detalles. Colón llegó guiado por indios que dijeron ser de Boriquén. Los encontró varados en Guadalupe y le suplicaron los llevase a casa, preferían aventurarse con los españoles desconocidos a

¹ Cayetano Coll y Toste, “Descubrimiento de Puerto Rico”, Índice. Mensuario de Historia, Literatura, Arte y Ciencia, año 1., núm. 1, 23 de abril de 1929, p. 12

² Salvador Brau, Puerto Rico y su historia: investigaciones críticas (p. 20), ver en memory.loc.gov/ammem/collections/puertorico. Según Juan Augusto y Salvador Perea, la isla se designaba con una gran variedad de voces taínas (Boriquén, Borinquen, Buriquén, Boricue, Boricua, Boriqueña, Burequen, Boriquien, Borichiú) pero la primera parece ser la más auténtica. Juan Augusto Perea y Salvador Perea, Historia del Adelantado Juan Ponce de León (Orígenes Puertorriqueños), Caracas: Tip. Cosmos, 1929, p. 16.

quedarse y perecer en manos de Caribes.³ Así que el 16 de noviembre, por la tarde, el Almirante divisó las costas de Puerto Rico, navegó por todo el sur el 17 y pasó los morrillos de Cabo Rojo el 18 rumbo al norte, desembarcando por la “célebre bahía de la Aguada” el 19, porque Colón se sintió atraído por el “aspecto frondoso y la exuberante vegetación”, que servía de marco a un “pintoresco poblejo indígena”, con una “gran plaza central y casitas redondas...Era la ranchería del cacique Aymamón”. Juan Augusto y Salvador Perea, afirman que cuando Aquellos tripulantes “...saltaron a tierra... fue esta la primera vez que los heraldos de la verdadera civilización pisaron nuestro suelo”.⁴ Así el Almirante tomó posesión de la tierra con el ritual de costumbre y permaneció hasta el 22 de noviembre, aprovechando que aquellos “infantiles hombres” se habían escondido en las malezas contiguas.⁵

Según Abad, el descubrimiento fue “solicitado” por los naturales de la isla, y Coll y Toste se refiere a un evento marcado por la belleza y la pasividad. En la quietud se desarrollaba el principio civilizatorio, un principio de historia en el que hubo tiempo para recordar al príncipe Juan al nombrar el nuevo descubrimiento indiano.⁶ Ese fue simplemente el punto de arranque del derrotero histórico insular: la (lenta y) eventual consecución de la “mayoría de edad occidental”.

En el caso de Puerto Rico, una cosa es el descubrimiento y otra muy distinta la colonización. Porque cuando Colón se hizo a la vela dejó la isla en el olvido.⁷ De 1493 hubo que esperar hasta 1505, para que el Rey celebrara un asiento con Vicente Yañez Pinzón con el fin de poblar la isla, pero ese primer poblamiento se limitó a ganados.⁸

³ Iñigo Abad y Lasiera (anotada por José Julián Acosta y Calbo), Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. Madrid: Doce Calles, 2002, p.59. Desde los relatos del propio Cristóbal Colón, se construyó un mito de ferocidad salvaje sobre los indios caribes, que los conquistadores presentaron como antagonistas de los nobles salvajes taínos. Con el paso del tiempo, la fábula de los caribes ha sido útil a los autores del relato de la identidad puertorriqueña para sustentar la docilidad taína, que toman como principal aportación de éste elemento a la formación de una cultura nacional. Sebastián Robiou Lamarche, Tainos y Caribes. Las culturas aborígenes antillanas. San Juan: Editorial Punto y Coma, 2003, pp. 152-230.

⁴ Perea y Perea, Historia del Adelantado..., p. 16.

⁵ Coll y Toste, “Descubrimiento...”, pp. 11-12.

⁶ Según Salvador Brau, Juan se llamó el hijo primogénito de los reyes católicos, que murió 1497 a los 20 años. Juana también se llamó la princesa que eventualmente se casaría con Felipe el Hermoso (Puerto Rico y su historia: investigaciones críticas (p. 36), ver en memory.loc.gov/ammem/collections/puertorico). Además, Coll y Toste, “Descubrimiento...”, p. 12.

⁷ Abad y Lasiera, Historia..., p. 60.

⁸ Abad y Lasiera (notas de Acosta), Historia..., p. 63.

Lo importante de estas capitulaciones es que en ellas se designó oficialmente a la isla con el título de San Juan Bautista.⁹

La colonización efectiva se da por iniciativa de Juan Ponce de León, quien después de un viaje de reconocimiento en 1508, regresa en 1509 en medio de las polémicas entre la Corona y la familia Colón. Ya en 1510 gobernaba la isla de San Juan con el consentimiento del Rey. Fue entonces cuando Ponce de León fundó el primer poblado español, nombrándolo Caparra (y estableció allí la primera fundición de oro).¹⁰

Tan pronto como en 1511, el Papa Julio II ordenó la erección de un obispado (puesto que ocupó Alonso Manso) y consagró la capital con el nombre de San Juan, estableciendo al Bautista como el Santo Patrono de la ciudad. Al mismo tiempo, la Corona otorgaba a la isla un escudo de armas, en el que se lee “San Juan es tu nombre”.¹¹



Por lo demás, Caparra es el nombre del poblado fundado por Ponce. Pero muy pronto se comienza a contemplar la mudanza de Caparra hacia la isleta junto al puerto. Ese proceso culminó en 1519, con el visto bueno de la Corona. De esta manera, el Puerto Rico de la isleta se convierte en asentamiento primordial y en ciudad capital de la isla de San Juan Bautista.¹²

⁹ Perea y Perea, Historia del Adelantado..., pp. 18-19.

¹⁰ Caparra se fundó en 1509 o en 1510. No hay acuerdo al respecto, porque es posible que los españoles que dejó en su viaje de reconocimiento se quedaran en Caparra. Abad y Lasiera (notas de Acosta), Historia..., pp. 69-70 y 78.

¹¹ Abady Lasiera (notas de Acosta), Historia..., p. 122; www.sanjuancapital.com.

¹² Abad y Lasiera (notas de Acosta), Historia..., pp. 153-155.

Según Brau, aquellos tempranos habitantes debieron considerar la bahía como un puerto rico, porque

“...rico en castellano expresa no solamente *pingüe, opulento, abundante*, cualidades que podrían aplicarse a las minas, sino también *delicioso, óptimo, excelente, muy bueno en su género*, calificativos que cuadran perfectamente con la perspectiva, amplitud y seguridad que la expresada bahía ofrece”.¹³

Con el pasar del tiempo las denominaciones de la ciudad y la isla se confundieron en una sola: San Juan Bautista de Puerto Rico,¹⁴ hasta que la capital quedó como San Juan y el Partido más grande, y luego la totalidad del territorio, quedaron denominados como Puerto Rico.¹⁵

Estableciendo el asunto del artificio...

Sin embargo, las indecisiones, contradicciones y sustituciones en la nomenclatura de la isla y su ciudad principal –sirvan de ejemplo las que acabamos de reseñar-- nunca han amenazado las certezas con respecto a la existencia de la nación. Así como tampoco se han considerado como problemas primordiales los debates en torno a Puerto Rico o Porto Rico, puertorriqueño o portorriqueño y borinqueños o boricuas.

¿Por qué? Para comenzar, hay que dejar establecido que lo nominal está intrínsecamente asociado a los contenidos que artificioosamente se le adjudican a la nación y, muy en particular, a la construcción del mito fundacional de la misma. Los relatos históricos oficiales alimentan y dotan de credibilidad y fundamentos dichas construcciones.

En el marco del relato oficial de la historia de Puerto Rico, el mito fundacional de la puertorriqueñidad está situado en el momento del encuentro entre españoles y taínos, aderezado casi de inmediato con la incursión del elemento africano. Cabe destacar, que esa versión de puertorriqueñidad –única y estática, como es propio de este tipo de relato—está definida como el producto de la fusión armoniosa de tres razas: la taína, la española y la africana, invariablemente en ese orden. Pregúntele a casi

¹³ Brau, Puerto Rico y su historia... (p. 35). El subrayado es nuestro.

¹⁴ Brau, Puerto Rico y su historia... (p. 36).

¹⁵ Desde 1514 la isla estaba dividida en dos grandes jurisdicciones departamentales: San Germán y Puerto Rico. De hecho esa división se mantuvo hasta el siglo XVIII. Brau, Puerto Rico y su historia..., p. 225.

cualquier puertorriqueño, y aceptará con orgullo este fenómeno de generación natural de una identidad incuestionable.¹⁶ O léalo en la siguiente expresión del siglo XIX:

[Puerto Rico] no brotó espontáneamente como los hongos, sino que fue producido, por generación natural, de los colonos peninsulares que descubrieron estas zonas o en ellas se avecindaron, junto con las razas exóticas que, por diversos accidentes, vinieron a auxiliarles en sus tareas, soportando sus propias fatigas.¹⁷

Consumada la concepción, la puertorriqueñidad atraviesa por tres *siglos formativos* (del XVI al XVIII).¹⁸ Tras ese largo periodo de *formación*, casi siempre deliberadamente invisible, la puertorriqueñidad emerge triunfante y consolidada a principios del siglo XIX, simbolizada por el primer obispo puertorriqueño –Juan Alejo de Arizmendi—y el primer diputado de la isla a las cortes españolas –Ramón Power y Giralt.¹⁹ De esta forma, el siglo XIX se consagra como el gran período de florecimiento de la *nación* puertorriqueña.

Con muy pocos cambios, esta versión de la historia de Puerto Rico ha sido trabajada y reiterada a través del tiempo.²⁰ Y en ese contexto, el inicio de la historia nacional se presenta claro, natural y evidente. Se trata del siglo XVI, “el primero de nuestra civilización cristiana”, como le llamara Antonio S. Pedreira, uno de los más consagrados artífices de ese relato.²¹

¹⁶ Tampoco se plantean los puertorriqueños que, visto de esta manera, las definiciones de lo dominicano y lo cubano podrían ser iguales a la suya.

¹⁷ “La conciliación IV”, El Clamor del País, 3 de abril de 1888, p. 2.

¹⁸ El término “siglos formativos” puede leerse hasta la saciedad en la mayoría de los textos de Historia de Puerto Rico.

¹⁹ Ramón Power y Giralt fue elegido diputado por Puerto Rico a las Cortes de Cádiz en 1809. En la ceremonia de investidura previa a su partida, el obispo Arizmendi le entregó su anillo al diputado. Tal acto ha sido reiterado como el emblema de la aparición inequívoca de una puertorriqueñidad concluida. Para un ejemplo de cómo se sigue mitificando este gesto, ver Celeste Benítez, “Carta abierta al arzobispo”, El Vocero, 19 de enero de 2001. Para una crítica sobre el asunto, ver Gervasio García, “El discreto encanto de la puertorriqueñidad”, Diálogo, Universidad de Puerto Rico, marzo de 2001, pp. 18-19.

²⁰ Para una interpretación de la historiografía puertorriqueña, incluidos estos aspectos, ver María de los Ángeles Castro Arroyo, “De Salvador Brau hasta la ‘novísima’ historia: un replanteamiento y una crítica”, Op. Cit. Boletín del Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, núm. 4, 1988-89, pp. 9-55. También, Arcadio Díaz Quiñones, “Recordando el futuro imaginario: la escritura histórica en la década del treinta”, Sin Nombre, San Juan de Puerto Rico, vol. XIV, núm. 3, abril-junio 1984.

²¹ Antonio S. Pedreira, Insularismo (1934). Río Piedras: Editorial Edil, 1969, p. 71.

Con la llegada de los españoles, pues, comienza la historia nacional, surge la puertorriqueñidad según el mito fundacional de la fusión de razas, y llega la civilización. Es también el momento del bautismo, como decía Coll y Toste. Los civilizados le dieron vida y nombre a un nuevo pueblo. En consecuencia, pueden historiarse los orígenes, los rumbos y las ambigüedades en el trayecto de ese nombre. Pero solo para fijar una memoria nominal, un rito de nacimiento, y nunca para cuestionar o plantear como problemáticas las indecisiones, contradicciones y sustituciones que lo rodean.

Los primeros contenidos

Ahora bien. Tampoco podríamos comprender cabalmente los artificios nominales sin tomar en consideración algunas de las características que se le han adjudicado a la propuesta históricamente dominante de identidad puertorriqueña.

La primera articulación pública, sistemática y coherente de esa propuesta la hallamos en la segunda mitad del siglo XIX y está asociada a las posturas políticas autonomistas. Para esa época, Puerto Rico seguía siendo colonia de España y prevalecía una estricta censura. Eso, sin duda, contribuye a explicar la aparentemente tardía aparición de expresiones nacionalistas y las limitadas manifestaciones de corte independentista.²²

El autonomismo, por su parte, fue la opción política preferida de las elites criollas.²³ Su programa se articuló sobre la base de un sentimiento nacionalista que ponía énfasis en las particularidades locales, pero se definía dentro del marco del estado español. En consecuencia, este nacionalismo puertorriqueño no aspiraba a la constitución de un estado independiente, puesto que se definía como parte de la nación española. Su aspiración era obtener el auto-gobierno sin soberanía propia, toda vez que ésta se delegaba en la patria española.²⁴

²² Para un compendio analítico de los avatares del independentismo y sus diversas manifestaciones en el siglo XIX, ver Francisco Moscoso, La Revolución Puertorriqueña de 1868: el Grito de Lares. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

²³ Un excelente análisis del autonomismo puertorriqueño del siglo XIX se encuentra en María de los Ángeles Castro Arroyo, "Introducción", Edición facsimilar del Plan de Ponce para la reorganización del Partido Liberal de la Provincia y Acta de la Asamblea Constituyente del Partido Autonomista Puertorriqueño. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1991, pp. 5-11.

²⁴ Un artículo del periódico liberal El Buscapié, por ejemplo, defiende el principio de que la soberanía reside en la nación, que es España, tal y como lo establecieron sus

Si bien, en principio, se definían como españoles, los liberales criollos puntualizaban que al aludir a la nacionalidad no podía hablarse de español a secas,

...porque Puerto Rico, por la distancia que la separa de España, los tiempos transcurridos, los diversos elementos que lo constituyen y las variadas necesidades que han engendrado aspiraciones diversas, constituye étnicamente una sub-raza, como la de Cuba, distinta del núcleo principal.²⁵

Esta interpretación descansa sobre las presuntas particularidades que caracterizan al puertorriqueño y que, a su vez, lo diferencian del resto de los españoles. La nacionalidad se presenta como equivalente a la identidad de un pueblo que es algo más que una región natural, pero que no por eso deja de ser parte del conjunto español. En resumen, la nación era España y la nacionalidad *hispanopuertorriqueña*.

Los autonomistas proclamaron con insistencia unas particularidades que hacían a los puertorriqueños distintos a otros españoles y para fundamentar estos argumentos recurrieron con frecuencia a la historia. Desde esa tribuna, presentaron las diferencias como el producto de la trayectoria histórica peculiar del pueblo insular.

Desde una perspectiva también nacionalista, algunos historiadores del siglo XX han interpretado estas expresiones como una “toma de conciencia de nuestro ser nacional”, responsable, entre otras cosas, de la publicación de colecciones documentales y obras históricas en la segunda mitad del siglo XIX. Para esos historiadores, no es extraño que la naciente conciencia nacional buscara su apoyo en la historia, proyectando la mirada al pasado para descubrir sus elementos constitutivos.²⁶ En el siglo anterior, otro historiador había manifestado una apreciación similar:

Para poder apreciar, concienzudamente, el estado de una sociedad, someter a razonado estudio cualesquiera de sus elementos constitutivos, fuerza es, en nuestro humilde sentir, examinar antes los gérmenes de donde arranca su desarrollo.²⁷

constituciones 1812, 1856 y 1869 “Doctrina Democrática”, *El Buscapié*, 26 de diciembre de 1886, pp. 1-2.

²⁵ Francisco Cepeda, *Catecismo autonomista o La autonomía colonial al alcance de todos* (1888), en Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan: Tip. Cantero Fernández y Cía., 1914-1927, 14 vols., vol. X, pp. 282-283.

²⁶ Isabel Gutiérrez del Arroyo, *Historiografía puertorriqueña*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1985, pp. 17-18.

²⁷ Salvador Brau, “Las clases jornaleras de Puerto Rico. Su estado actual, causas que lo sostienen y medios de propender al adelanto moral y material de dichas clases” (1882), en Salvador Brau, *Ensayos (Disquisiciones sociológicas)*. Río Piedras: Editorial Edil, 1972.

El asunto es, ¿cuáles eran esos elementos constitutivos, según ellos? En primer lugar, y sobre cualquier otro, como elemento humano está el español, que se presenta como el elemento civilizatorio y portador de la cultura. Al mismo tiempo, lo español es el vínculo con el aparato estatal depositario de la soberanía, recurso de legitimación para una relación política que podría reformarse pero no revertirse. Los otros elementos --el taíno y el africano— representan lo bárbaro, las “razas exóticas”, que como si fuera lo más natural de un devenir fluido figuran como “auxiliares” de los primeros. No por secundarios dejan de ser importantes, pues resaltan los tonos de las particularidades locales y aportan cualidades morales del noble salvaje.²⁸

La producción de una versión histórica propia, con la pretensión de ser universal a todos los puertorriqueños, permitió a los liberales criollos resaltar los rasgos que, según ellos, diferenciaban a éste de otros pueblos y, en especial, de los españoles peninsulares. Al mismo tiempo, esa reafirmación de una identidad puertorriqueña estuvo acompañada de una historia de lealtad a España, o como dijo alguno de ellos: *sin más amor que el de la Patria [España] y dentro de él el de la Provincia [Puerto Rico]*.²⁹

La historia proveyó a los liberales criollos de una base sobre la cual sustentar su nacionalismo, resaltando las diferencias que lo caracterizaban, pero ubicándose al mismo tiempo en el marco de la tradición y la nación española. Este tipo de identificación nacionalista –valga repetirlo—no aspiraba a la constitución de un estado independiente. Mas a la luz de esa versión de la historia, junto a su correlativa propuesta de identidad, es comprensible la naturalidad con que se asume el nombre de Puerto Rico. Es un nombre hispano para un pueblo hispano.

Otros problemas

Si bien hemos visto la articulación de una propuesta de identidad sistemática en la segunda mitad del siglo XIX, ésta no dejó de ser una propuesta de elites. Por regla general, los estados soberanos adoptan proyectos de identidad y de nación que imponen por diversos medios a la población para su consumo masivo. En el caso de Puerto Rico, sin embargo, la ausencia de un gobierno propio incapacitaba a los sectores dominantes para divulgar, transmitir e imponer su versión identitaria más allá de las minorías alfabetizadas con acceso a la prensa u otras publicaciones. Especialmente crítico a estos

²⁸ “La conciliación IV”, *El Clamor del País*, 3 de abril de 1888, p. 2.

²⁹ “Lo que somos”, *El Asimilista*, 17 de junio de 1882, p. 2. Ver del mismo periódico el artículo “Historiemos”, 9 de febrero de 1884, p. 1.

finés eran la ausencia de universidades, la precariedad del sistema educativo y la falta de participación de los locales en el gobierno.

La metrópoli, por su parte, no mostró interés en adelantar ninguna propuesta específica de identidad, ni española, ni de otro tipo. Por el contrario, cualquier intento en esa dirección la hubiera enfrentado a sus propias contradicciones.

La inestabilidad en la política española y los grupos de presión en pugna en la metrópoli, impedían un consenso con respecto a las provincias. En ese contexto, no había espacio siquiera para especular sobre asuntos de identidad. Además, no hay que perder de perspectiva que en la propia península prevalecían serias discrepancias entre los sectores conservadores que favorecían proyectos políticos y nacionales unitarios, y los que desde las provincias defendían las autonomías, los federalismos o el reconocimiento de las diferencias regionales. Si no había acuerdo entre ellos para ellos mismos, qué podía esperarse para los territorios ultramarinos.

Por último, mientras más avanzaba el siglo, más evidente era que, desde la metrópoli, la relación con sus posesiones caribeñas se vislumbraba como una clásicamente colonial. Y las relaciones coloniales desalientan, muchas veces a través del silencio consciente, cualquier amago de nacionalismo.

En lo que al gobierno de la isla respecta, el único estatuto de cambio llegó demasiado tarde. En noviembre de 1897, las autoridades monárquicas concedieron una Carta Autonómica. A mediados de febrero de 1898 tomó posesión el nuevo gabinete ejecutivo, coincidiendo en esos mismos días con el estallido de la Guerra hispano-cubano-norteamericana. El 17 de julio del mismo año se inauguraron las Cámaras legislativas, pero ocho días más tarde las tropas de Estados Unidos invadieron la isla. El 12 de agosto, España y Estado Unidos firmaron el armisticio que puso fin a la guerra y dispuso la cesión de Puerto Rico a la potencia norteamericana.

El limbo tras el cambio de soberanía

En 1898, Estados Unidos asumió el mando de la isla. De primera intención, hubo manifestaciones de esperanza y entusiasmo entre los puertorriqueños, que veían en la nueva metrópoli un símbolo de democracia y de la más avanzada civilización. Confiaban en que estos valores, junto a otras virtudes que reconocían en las instituciones del Tío Sam, fueran trasladadas sin grandes dilaciones al territorio insular. Ante las expectativas del panorama inédito, las elites criollas pusieron en pausa sus artificios de identidad.

Pero pasaron los años y las ilusiones de libertad y democracia no llegaban, dando paso al desencanto.³⁰ Entonces, los locales retomaron la bandera de la identidad como arma de lucha y resistencia, especialmente, frente a los proyectos de *americanización* del gobierno colonial. Proyectos que, por demás, muchos consideraron ofensivos a la cultura criolla.

Sin embargo, nuevas circunstancias políticas, nueva metrópoli y nuevas incertidumbres obligaban a reprocessar aquella propuesta identitaria del siglo XIX. Bajo el dominio español, la identidad había tratado de acomodarse al marco político de la metrópoli, cuyos ancestros reconocía como elemento fundante y esencial de la nacionalidad. Se había puesto énfasis en las diferencias con respecto a otros españoles, pero asumiendo las coincidencias. Bajo Estados Unidos, en cambio, las coincidencias habían desaparecido, y las diferencias eran tan evidentes que no hacía falta proclamarlas.

Mas, redefinir las posiciones –sean prácticas o artificiosas—requiere tiempo y dedicación. Las alusiones a los primeros años del siglo XX reflejan la incertidumbre y frustración de esa época.

...la patria puertorriqueña que todavía no existe. Hoy, Puerto Rico solo es una muchedumbre. Pero cuando la muchedumbre puertorriqueña tenga un alma, entonces Puerto Rico será una patria.³¹

Parte de la decepción de las elites locales de esos años correspondía a la percepción de estar atrapados en un marco político infantilizante, al que como en el siglo anterior trataron de acomodarse, solo para confirmar la impotencia de hacerlo. La frustración llegó a su climax en la década de 1930. Entonces, asistimos a un rescate de la hispanidad, convertida en “consulado espiritual”, y con ello, las disquisiciones sobre el nombre y su historicidad afloran como en ningún otro momento.

Afrontando el meollo del problema o universitarios al rescate

En 1934, Emilio S. Belaval denuncia la urgencia de trazar un esquema de la cultura nacional. A esos efectos comienza por plantear la dificultad sugerida por la ausencia de libertad política, para resolver que la falta de soberanía no es razón suficiente para que

³⁰ Uno de los mejores análisis sobre este proceso es el de María Dolores Luque de Sánchez, La ocupación norteamericana y la ley Foraker (La opinión pública puertorriqueña) 1898-1904. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1980.

³¹ Palabras de Rosendo Matienzo Cintrón (1903) citadas en “Aterrizajes”, Índice..., p. 17.

...el puertorriqueño no se ponga en paz consigo mismo, no sueñe con un patrón suyo, donde pueda ser lo más culto, lo más viril y lo más espiritual que pueda y no ambicione para sí un perfil y una ideología, y un modo de actuar que lo reconcilie con su historia, con su locación geográfica, con las proyecciones que la marcha de los tiempos pueda arrojar sobre su destino.³²

Belaval estaba convencido de que “la cultura es producto de una tierra y de una gente”, que es una creación social y su vigor depende de las personas.³³ Entonces, había que reclutar mentes vigorosas (como la suya) para contrarrestar el “franco desorden” en el que estaba sumida la puertorriqueñidad desde 1898, momento en que se quebró la “solución de continuidad histórica”. Es momento de hacer un acto de contrición --decía-- y apegarnos a la tierra, de reconocer nuestro “consulado espiritual en España”, nuestro “consulado poético en América” y que el norteamericano llegó con “aires de turista y a extender su mercado”. Es inaplazable reforzar el nacionalismo como un movimiento “puro de cultura ateneísta y universitario”, porque “la política por lo que tiene de gimnástico nunca podrá ayudar a esa proyección”.³⁴

Emilio S. Belaval, es una de tantas voces en que hace eco la Universidad, asumiendo como responsabilidad, el planteamiento, cuestionamiento y delineamiento sobre lo puertorriqueño en los años treinta del siglo XX. A seis lustros de la llegada de los norteamericanos, la reflexión sobre lo que somos y cómo somos había quedado varada en un compás de espera, que tras muchas desilusiones político-culturales con el nuevo “cordón umbilical”, a esas alturas resultaba insostenible. Era momento de dar fuerza y cohesión a un criollismo españolizante que con todo adversativo enfrentaba lo norteamericano.

El esfuerzo de Belaval se sumó al de Antonio S. Pedrira, Samuel R. Quiñones, Vicente Geigel Polanco y A. Collado Martell, quienes se embarcaron en la publicación de Índice, una revista mensual sobre temas culturales. Sin pretender quedarse dentro del ámbito universitario, aunque sin ilusiones de responder estrictamente al consumo doméstico, se propusieron “orientar, valorar y registrar los capítulos de la actividad cultural de ayer y hoy”.³⁵

³² Emilio S. Belaval, Problemas de la cultura puertorriqueña. Río Piedras: Editorial Cultural, 1977, p. 24.

³³ Belaval, Problemas..., p. 23.

³⁴ Belaval, Problemas..., pp. 24-74.

³⁵ “Aterrizajes”, Índice..., pp. 1-2.

Tan pronto como en el segundo número de la publicación, los editores de Índice citaron una encuesta. Según el editorial de mayo de 1929 “Cuatrocientos años de civilización hispánica y treinta años de civilización norteamericana, nos dan derecho a exigir una definición de nuestra personalidad como pueblo”. Inquietos por la “anarquía que impera cuando se habla de nuestro carácter colectivo”, lanzan al ruedo las siguientes preguntas: ¿somos o no somos? ¿Qué somos y cómo somos?³⁶

Las respuestas dieron muestra del sentir de la época. Intelectuales de la talla de Antonio J. Colorado, Miguel Meléndez Muñoz, Eugenio Astol y Emilio J. Pasarell opinaron que la personalidad colectiva del pueblo puertorriqueño no estaba definida, pero todos pensaron que existía o había existido una manera de ser inconfundiblemente puertorriqueño. Mientras tanto, a la pregunta sobre los rasgos definatorios del carácter colectivo, todos aludieron, de múltiples maneras, a la inmadurez política.³⁷

Por otra parte, Antonio Coll Vidal, Manuel Zeno Gandía, Carlos Román Benítez y Rafael W. Ramírez opinaron que la personalidad puertorriqueña estaba completamente definida. Pero, recurrentemente, mencionan los peligros por los que atraviesa la identidad cultural, dadas las perturbaciones que suponía la situación política prevaleciente para un pueblo joven.³⁸

Lo que llama poderosamente la atención de la encuesta –tanto en la formulación de las preguntas, como en las respuestas ofrecidas—es la preocupación por aquel presente frente a los hilos del relato histórico nacional. Urgía entonces trabajar sobre el relato mismo, refrendando la hispanidad que acompañaba las reflexiones decimonónicas sobre lo “español puertorriqueño”, para reivindicarlas a la luz de la “traumática ruptura histórica” que supuso la llegada de los norteamericanos y la imposición del nuevo régimen político.

Ahora se prepara un (re)cuento de lo puertorriqueño repleto de reproches, encabezados por la abortada Carta Autónoma (1897), asunto imperdonable dadas las paupérrimas condiciones políticas de la isla durante la primera mitad del siglo XX (y posteriores también, ¿por qué no decirlo?).

³⁶ “Aterrizajes”, Índice..., p. 17.

³⁷ Índice..., pp. 59, 92 y 114. Es interesante que en el siglo XIX, cuando el proyecto político se definía dentro del marco del estado español “monárquico y de Antiguo Régimen”, los criollos no consideraron que el pueblo estuviera inmaduro; sin embargo, sus sucesores lo plantean cuando se enfrentan al marco estatal “democrático, liberal, constitucional” de la nueva metrópoli.

³⁸ Índice..., pp. 34, 58-59, 66 y 98.

El tono despreciativo que marcó la empresa civilizadora norteamericana,³⁹ se tradujo automáticamente en reafirmación de hispanidad como acicate primordial de la puertorriqueñidad. Si de algún modo nos situábamos con respecto a los Estados Unidos era a través de la metáfora del “puente entre dos culturas”. Una imagen de tránsito, una imagen que se mueve de un pasado español hacia un futuro norteamericano y que deja por puertorriqueño lo que ocurre en el movimiento.

En junio de 1930, Samuel Gil y Gaya llamó la atención al respecto. Desde el editorial de la revista Índice advirtió que la cultura puertorriqueña debía concentrarse exclusivamente en lo propio. Que si no superábamos la idea de ese “portazgo cultural” sería muy poca nuestra “participación auténtica en el espíritu creador del mundo”.⁴⁰

Esa fue la tarea que asumieron Antonio S. Pedreira, Tomás Blanco y Emilio S. Belaval, cuando se reconocieron como intelectuales de una “generación fronteriza, batida entre un final y un comienzo” y llamados a dar forma al relato histórico sobre lo nacional y a caracterizar lo inconfundiblemente puertorriqueño.⁴¹

De esa manera pasamos a ser un pueblo sin epopeya, con una gesta heroica “ajena” y repleta de admiración por la belleza de la tierra y la bondad (e indolencia también) de su gente. Visión que queda plasmada en los símbolos patrios, el más elocuente: La Borinqueña, o la danza que hace las veces de nuestro himno nacional (oficial).⁴² Esa altisonante belleza queda, también, consagrada en nuestro mote: *la isla del encanto*.

Una vez “asumida nuestra docilidad política”, pasamos sin mayores contratiempos a la beligerancia intelectual. Y aquí es cuando regresa el asunto del (o los) nombre(s).

Severamente ofendidos: Porto Rico o Puerto Rico

Aunque denominar Porto Rico a Puerto Rico, antecede por mucho a la llegada de los norteamericanos a la isla, la invasión adjudicó un fuerte matiz político-ideológico

³⁹ Por mencionar algún ejemplo, algunos representantes del gobierno estadounidense opinaban que los puertorriqueños “eran dados al chantaje y se encolerizaban por el menor motivo” y que “solo había en la Isla alrededor de treinta y cinco personas capacitadas para el gobierno”. Luque de Sánchez, La ocupación..., pp. 102-103.

⁴⁰ “Cultura e hispanoamericanismo”, Índice..., p. 233.

⁴¹ La cita es de Antonio S. Pedreira, Insularismo..., p. 162; Tomás Blanco, Prontuario histórico de Puerto Rico. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981 y Belaval, Problemas.... Las ediciones originales de estos trabajos son de 1934 y 1935.

⁴² Pedreira, Insularismo, p. 101.

al Porto Rico.⁴³ Resulta que tras la ocupación y el traspaso de soberanía, los documentos oficiales norteamericanos nombran a la isla como Porto Rico hasta 1930.

Muchos puertorriqueños asumieron la alteración como un cambio de nombre, que les resultaba ofensivo, y que faltaba el respeto a una centenaria tradición. Aún así, hubo que esperar treinta y dos años para que el Senado de los Estados Unidos aprobara una resolución conjunta que restituyera a la isla el Puerto Rico.

A raíz de esa resolución, Antonio S. Pedreira publica el editorial “Puerto Rico y Porto Rico: el sustantivo y la substantividad”, achacando “el burdo injerto y extravagante combinación” a la tendencia anexionista, empeñada en “proporcionarle al invasor una cómoda adaptación fonética de nuestro nombre colectivo”.⁴⁴ Punto y seguido, Pedreira arremete contra la médula de la resolución.

En su opinión, no es más que engañosa complacencia que restituye el nombre que había tenido la isla por cuatro siglos a cambio de seguir perdiendo nuestra esencia. En ese sentido Puerto Rico es solamente sustantivo, mientras que la substantividad es anterior y superior al sustantivo, porque lo que el pueblo interesa y reclama es la definición de su personalidad. Así que, pese a que Estados Unidos nos llamase Porto Rico (aquí y fuera), en “el ámbito hispanoparlante, en el amor a la raza, en la devoción al pasado, en la solidaridad con nuestros mayores, en la cordialidad con los pueblos hermanos...” siempre hemos sido y somos Puerto Rico.⁴⁵

Una derivada espinosa: el gentilicio

Probablemente la parte más espinosa del debate sobrevino por el lado del gentilicio. Es decir, si seríamos portorriqueños o puertorriqueños. Al parecer muchos afirmaban que el portorriqueño era una forma derivada del portorrican o del Porto Rico que usaban los norteamericanos.⁴⁶

Definitivamente, la política y lo politizado estaba a flor de piel, puesto que portorriqueño era la voz admitida por el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia de la Lengua en su edición de 1869. Según ese y otros diccionarios, así se

⁴³ Antonio S. Pedreira, “¿Portorriqueño o puertorriqueño?”, *Índice...*, p. 332.

⁴⁴ Antonio S. Pedreira, “Puerto Rico y Porto Rico: el sustantivo y la substantividad”, *Índice...*, p. 251.

⁴⁵ Pedreira, “Puerto Rico y Porto Rico...”, *Índice...*, p. 251.

⁴⁶ Pedreira, “¿Portorriqueño o Puertorriqueño?”, *Índice...*, p. 332.

denominaba al “natural de Puerto-Rico y lo referente a la ciudad e isla de este nombre”.⁴⁷

De modo que varios autores isleños usaban el portorriqueño desde mucho antes de la llegada de los norteamericanos. Según Pedreira, en las primeras décadas del siglo XX fueron varios los preocupados por tal vocablo y decidieron rechazarlo y defender el uso del puertorriqueño, como el gentilicio más apropiado. Se argumentaron razones filológicas e históricas –que no siempre fueron del gusto pedrerista-- para defender el puertorriqueño. Pedreira defiende el “puerto” con la ley del uso y costumbre del habla popular y de los más connotados autores del siglo XIX y XX, con disquisiciones lingüísticas, pero sobre todo diciendo que hay que usar el puertorriqueño siempre por la razón “ética, patriótica, regionalista”. Lo de portorriqueños es de “pitiyanquis”, de americanizados y americanizantes que hacen una traducción directa del inglés.⁴⁸ En otras palabras, debe ser considerado un disparate, cargado políticamente con claros tintes antipuertorriqueñistas.

El ELA (Estado Libre Asociado) o un pacto con claridades nominales y sombras políticas.

Esas mismas certezas en cuanto a Puerto Rico y lo puertorriqueño como algo distinto a la soberanía política pero igual al orgullo nacional, quedaron recogidas en la creación del Estado Libre Asociado (en 1952). La formulación del pacto político que rige los destinos insulares hasta el día de hoy, arrojó claridad nominal. El preámbulo del texto constitucional establece que:

Nosotros, el pueblo de Puerto Rico, a fin de organizarnos políticamente sobre una base plenamente democrática, promover el bienestar general y asegurar para nosotros y nuestra posteridad el goce cabal de los derechos humanos, puesta nuestra confianza en Dios Todopoderoso, ordenamos y establecemos esta Constitución para el Estado Libre Asociado que en el ejercicio de nuestro derecho natural ahora creamos dentro de nuestra unión con los Estados Unidos de América.

⁴⁷ Diccionario de la lengua castellana por la RAE. 11ma ed. Madrid, Imprenta de Manuel Rivadeneyra, 1869, p. 622. Pedreira cita el diccionario de Cepeda (1885) y el de Gaspar Roig (1870) ambos siguiendo el de la Real Academia. Pedreira, “¿Portorriqueño o Puertorriqueño?”, Índice..., p. 332.

⁴⁸ Pedreira, “¿Portorriqueño o Puertorriqueño?”, Índice..., p. 334.

Y declara

Que el sistema democrático es fundamental para la vida de la comunidad puertorriqueña.

Una vez zanjado el asunto nominal, la asignatura pendiente se concentra en el artificio, en la divulgación (e imposición) de la propuesta de identidad colectiva. En ese sentido, el Estado Libre Asociado también hizo la diferencia, al crear espacios autonómicos y herramientas legales y estatales al gobierno puertorriqueño, para transmitir y arraigar su versión de lo puertorriqueño.

Ahora el consumo masivo de las propuestas de identidad encontraría cauces en el currículo del Departamento de Instrucción Pública y el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Esas ideas identitarias no rompieron con los paradigmas esenciales de la intelectualidad decimonónica recreados por los universitarios y ateneístas de los años treinta. Pero los recursos estatales terminaron de articular la definición basada en la fusión de razas y permitieron agilizar, estimular y profundizar las producciones históricas, literarias, musicales, artísticas y artesanales en que se reafirman las certezas contemporáneas sobre la puertorriqueñidad. Actualmente los elementos folkloristas acompañan los esfuerzos intelectuales y artísticos en libros de texto, fiestas de pueblo, museos y celebraciones patrias que alimentan el sentido de pertenencia --que funciona como en todos lados—fomentando las certezas que más allá del asunto nominal atienden el artificio nacional.

Coda sobre lo nominal y sobre el estado del artificio en la nación sin estado

Hoy por hoy es evidente el triunfo de la propuesta de identidad que oficializó el Estado Libre Asociado. Se trata de una propuesta disociada de las divergencias político-ideológicas sobre el destino final de la soberanía insular. Del consenso sobre lo puertorriqueño participamos todos, sin importar que la preferencia sea la eventual incorporación a los Estados Unidos, la permanencia del estatus vigente, o la determinación independentista.

Sin embargo, esa identidad consumada contiene en sí misma graves perturbaciones. Una de las que vivimos con mayor dramatismo es el dilema sobre el lugar exacto del desembarco de Cristóbal Colón en 1493. Al parecer, el Almirante extravió las páginas del diario que recogían con detalle tal evento, dejándonos desprovistos de ansiadas precisiones. Tan seria ha sido la disyuntiva que, hace pocos años (en el 2000, para no defraudar la vocación de exactitudes), los honorables

legisladores del país decidieron dirimir de una vez y por todas el asunto y proclamar por decreto cuál fue la “zona del desembarco colombino”.⁴⁹

Lo que no perturba, en lo que no hay dilema, ni trauma, ni disyuntivas, es en lo nominal: Puerto Rico. Un Puerto Rico que puede volverse “Borinquen, nombre al pensamiento grato/como el recuerdo de un amor profundo/bello jardín de América el ornato/siendo el jardín América del Mundo”.⁵⁰

En el mismo tono conciliador de ese “nombre al pensamiento grato”, los puertorriqueños hemos adoptado otros apelativos, íntimos, familiares y espontáneos, que acompañan al nombre oficial. Tal es el caso del boricua.

Boricua es sinónimo de puertorriqueño. Se trata de una forma coloquial de género neutro que se ha estado generalizando entre nosotros durante las últimas décadas. Pese a que asumimos sin duda su raigambre taína, lo boricua, utilizado en el sentido contemporáneo, no parece ser muy antiguo.⁵¹

En la generación del treinta, por ejemplo, son muy pocas sus referencias al respecto. Aun así, en 1929, José Paniagua y Sarracante consideró que la pintura de Francisco Oller era boricuista, aduciendo que sabía “interpretar la belleza boricua”.⁵² Para Emilio S. Belaval, por su parte, el boricuismo es “un criollismo de tema menor, con acompañamiento de güicharo y cuatro, interpretación demasiado tropical,

⁴⁹ El proyecto proclama “oficialmente el litoral costero que comprende desde el Río Guayabo de Aguada hasta la colindancia de los barrios Tamarindo y Santa Bárbara de Aguadilla como la zona del desembarco colombino en la isla de Puerto Rico”. Es interesante señalar que los autores de la medida, así como la mayoría en los cuerpos legislativos de entonces, pertenecían al Partido Nuevo Progresista, el que aspira a convertir la isla en un estado de la Unión Norteamericana. Proyecto del Senado 2696 del 29 de noviembre de 2000.

⁵⁰ José Gautier Benítez, “Canto a Puerto Rico” (poema romántico del siglo XIX, hoy de conocimiento amplio en la Isla).

⁵¹ Llama la atención que las primeras referencias que se registran del uso de este vocablo sean de escritores españoles del siglo XVI, mientras que las de puertorriqueños datan del siglo XX. Consultar, María Vaquero y Amparo Morales, Tesoro Lexicográfico del español de Puerto Rico. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 2005.

En una búsqueda en la base de datos del periódico de mayor circulación en el país (El Nuevo Día), encontramos que en el año 2000 el término boricua apareció 317 veces pero en el 2005 su utilización había aumentado a 994 ocasiones. Mientras que el término puertorriqueño se usó 607 veces en el 2000 y 784 en el 2005.

⁵² José Paniagua y Sarracante, “El boricuismo de Oller”, Índice..., p. 30.

demasiado amorfa, de lo que podría ser, de lo que debería ser, la corriente pura del pensamiento puertorriqueño”.⁵³

Aunque ya se manejaba la esencia del boricuismo, la boricuada no fue parte importante de la propuesta institucional sobre la identidad. Más bien, el auge boricuista reciente escapa a lo oficial, se configura y reconfigura de múltiples maneras, atendiendo siempre la fibra más íntima del orgullo nacional insular. El boricuismo es reafirmación obsesiva y placentera, por ello no hay espacio para las diferencias entre nosotros al aclamar: ¡Yo soy boricua, pa' que tú lo sepas!

⁵³ Belaval, Problemas..., p. 49.